

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de mayo de dos mil veintidós

REFERENCIA.	VERBAL
DEMANDANTE.	BBVA S.A.
DEMANDADO.	CONSTRUCTORA PREMIUM SAS Y OTRAS
RADICADO.	050013103011-2021-00402-00
TEMA.	Allega notificaciones

Se allega al proceso la documentación que da cuenta del proceso de notificación de las demandadas CONSTRUGIRO SAS y CONSTRUCTORA PERMON SAS mediante correo electrónico con resultados positivos y acordes a las disposiciones del decreto 806 de 2020. Dichas notificaciones quedaron surtidas el día 11 de marzo de 2022.

Igualmente, se allega la documentación que contiene la citación para notificación personal que le fue enviada a la empresa demandada CONSTRUCTORA PREMIUM SAS con resultado positivo. En este sentido, es viable que la demandante continúe con la notificación por aviso.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Código de verificación: **4e7aca16ee4bc40a6cab5482f1e55b1d0fc9f93e26e36338e3ed7fc8813ff00e**

Documento generado en 04/05/2022 10:10:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>